Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2023

02/10/2023

Novedades

En Granada, siendo las 9 horas y 30 minutos del dos de octubre del año dos mil veintitrés, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada , en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

Acuerdos

PRIMERO: Aprobar por asentimiento la Propuesta de iniciativa para la adaptación de los Estatutos de la Universidad de Granada a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) y las modificaciones legislativas que se produzcan en su desarrollo.

Asimismo, en votación separada, se acuerda aprobar por asentimiento la declaración expresa de vigencia del Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2008, hasta que, una vez constituido el nuevo Consejo de Gobierno de conformidad con los preceptos de la LOSU, y previos los trámites oportunos, éste apruebe la nueva normativa de funcionamiento de la inspección.

SEGUNDO:

Copyright© 2024 Universidad de Granada

Aprobar las siguientes propuestas, informadas por la Comisión de Títulos de Grado:

1. Propuesta de verificación de los siguientes títulos:
    1. Grado en Enfermería. Aprobado por mayoría de los asistentes, con 32 votos a favor y 2 abstenciones.
    2. Grado en Terapia Ocupacional. Aprobado por asentimiento
2. Propuesta de modificación sustancial del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas. Aprobado por asentimiento.

TERCERO:

Aprobar por asentimiento las siguientes propuestas, informadas favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:

1. Propuesta de verificación de la titulación de Máster Universitario en Ciencia de Datos aplicada a las Ciencias Sociales por la Universidad de Granada y la Universidad de Salamanca (Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas).
2. Propuesta de modificación del Plan de estudios del Máster Universitario Erasmus Mundus en Excelencia en Salud Pública / Erasmus Mundus Master In European Public Health por la Universidad de Granada; Ecole Des Hautes Études en Santé Publique Ehesp; Université de Liège;Université de Rennes 1; Universiteit Maastricht; University College Dublin, National University of Ireland, DU; Universityof Sheffield y Uniwersytet Jagiellonski (Rama de Ciencias de la Salud).

CUARTO: Aprobar por asentimiento la elección, a propuesta del Rector, de Dª MARÍA GRACIA BAGUR GONZÁLEZ, como presidenta de la comisión de la rama de Ciencias del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (art. 2.5 del Reglamento del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada, aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012).

QUINTO: Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en Comisión de Investigación relativos a:

1. P3. Programa de ayudas a la Internacionalización y a la preparación de proyectos de investigación internacionales.
2. P7. Programa de contratos-puente.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

3. P13. Programa de participación en congresos y reuniones científicas de carácter internacional.
4. P18. Programa de acciones especiales.
5. P22. Programa Visiting Scholars.
6. P24. Programa de intensificación de la investigación.
7. P26.a. Programa de Captación de talento en grados universitarios.
8. P26.b. Programa Intercampus Ceuta y Melilla.
9. P28. Programa de ayudas para la solicitud de títulos de propiedad industrial.
10. P31. Programa de proyectos de valorización y desarrollo tecnológico.
11. P33. Programa de apoyo a la constitución de spin-offs.
12. P40. Programa de acciones especiales en valorización y transferencia de conocimiento.
13. Adscripciones en Institutos Universitarios.

SEXTO: Aprobar por asentimiento los acuerdos adoptados en sesión ordinaria de la Comisión Académica de 22 de septiembre de 2023, relativos a:

1. Solicitud de Permisos y Licencias.
2. Nombramiento y renovación de Profesorado Emérito (curso 2023/2024).
3. Minoración de la dedicación docente del profesorado (párrafo d. del epígrafe 1.5 del POD) para el curso 2023/2024.
4. Criterios para la dotación de plazas de Profesorado Ayudante Doctor y de Profesorado Asociado por necesidades docentes en la Universidad de Granada.
5. Propuesta de contratación de Profesorado Ayudante Doctor y de Profesorado Asociado por necesidades docentes en la Universidad de Granada.
6. Modificación de los criterios de valoración de méritos para la contratación de profesorado contratado no permanente (Profesores/as Ayudantes, Profesores/as Asociados y Profesores/as Ayudantes Doctores/as) de la Universidad de Granada.

SEPTIMO: Aprobar por asentimiento la modificación parcial del Calendario Académico del curso 2023/2024, informada en sesión ordinaria de la Comisión Académica de 22 de septiembre de 2023.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

OCTAVO: Aprobar por asentimiento la resolución del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, del curso académico 2023-2024, informada en Comisión Académica.

NOVENO:

Aprobar por asentimiento la elección de miembros de la Comisión de Selección del Profesorado Contratado Doctor, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de los Estatutos de la Universidad de Granada.

- D. Juan Manuel Martín García (Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, en calidad de Vicerrector competente en materia de profesorado).
- Dª. María Teresa Díaz Aznarte (en calidad de Decana)
- Dª. Eva María Talavera Rodríguez (en calidad de Directora de Departamento)
- D. Manuel José Pérez Mendoza (como Profesor Permanente Doctor)
- Dª Celia Ordóñez Solana (como Profesora Permanente Doctora, a propuesta de la representación de los trabajadores y las trabajadoras).

DECIMO: Aprobar por asentimiento la Convocatoria y del Calendario Electoral para la elección parcial de representantes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la Universidad, en sesión de 22 de septiembre de 2023.

DECIMOPRIMERO: Aprobar por asentimiento la estructura de los vicedecanatos de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla propuesta por su Decano, de conformidad con lo dispuesto en el art. 60 de los Estatutos.

DECIMOSEGUNDO: Aprobar por asentimiento la prórroga del encargo de gestión a la compañía mercantil “Formación y Gestión de Granada Sociedad Limitada Medio Propio” aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de febrero de 2019, y prorrogada en sesión de 3 de mayo de 2021, previo informe favorable del Vicerrectorado responsable de su seguimiento, y de actualización de precios del encargo.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

DECIMOTERCERO: Aprobar por asentimiento los miembros para cubrir las vacantes de la Comisión de Permanencia, que queda con la siguiente composición:

a) Titular del Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes, que la presidirá.

- D. Juan Luis Benitez Muñoz

b) Titular del Vicerrectorado con competencia en las enseñanzas de Grado y Posgrado.

- Dª Ana María Rivas Velasco
- Dª Ana María García Campaña

c) Un miembro del Consejo Social de la Universidad de Granada.

- D. Rafael A. Cano Guervós

d) Dos profesores, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.

- Dª. Tamara Polo Sánchez
- D. Javier Valls Prieto

e) Dos Decanos o Directores de Escuela, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.

- Dª. Aurora Valenzuela Garach (Decana de la Facultad de Medicina)
- Dª. Mónica López Alonso (Directora de la ETS de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos)

f) Tres estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Delegación General de Estudiantes.

- Dª. Arantxa Wenceslá Sánchez Duarte - Trabajo Social
- D. Andrés Quintana Martín - Ciencias
- D. Lucas de Uña Ocampo - Informática y Telecomunicaciones

g) Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes, designado por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector.

- D. Javier Molina Villanueva

DECIMOCUARTO: Aprobar por asentimiento los Premios Extraordinarios de Grado para el curso académico 2022/2023 de la Facultad de Odontología.

Copyright© 2024 Universidad de Granada

DECIMOQUINTO: Aprobar por asentimiento la lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 50 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR	Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Pedro Mercado Pacheco	Mª del Carmen García Garnica

Copyright© 2024 Universidad de Granada